

333825



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita para España y sus Provin-  
cias de Ultramar, a favor de Don Felipe de PUIGDORFILA  
Villalonga, de nacionalidad española, domiciliado en  
PALMA DE MALLORCA (España), Plaza Weyler, nº 2, por:  
"PERFECCIONAMIENTOS EN LA UTILIZACION DE LOS GASES DE  
ESCAPE DE LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA".

Memoria Descriptiva

El objeto de la presente solicitud de Patente  
de Invención se refiere a un aparato recuperador del ca-  
lor de los gases de escape de los motores de combustión  
interna, tanto de ciclo de explosión como Diesel, utili-  
zando dicho calor para accionamiento de dispositivos de

5



aire acondicionado, con lo que la pérdida que supondría la disipación de dicho calor queda anulada, empleándolo para realización de ciclo de enfriamiento de aire para refrigeración del recinto interior del móvil.

10 Sabido es que los automóviles que tienen dispositivo de aire acondicionado emplean siempre un compresor que funciona con el motor del vehículo, lo que supone una sobre-carga determinativa de que la potencia de dicho motor tenga que ser notablemente superior a la  
15 necesaria para la tracción.

Con el recuperador que se preconiza se obvia este inconveniente, pues el calor de los gases del escape es el que se recupera empleándolo en el ciclo de refrigeración análogo al de los enfriadores a petróleo.

20 Esta recuperación se realiza haciendo que los gases procedentes del escape del motor, caldeen el dispositivo intercalado en la tubería de escape antes del silencioso, calor que se utiliza para alimentar el aparato productor de la refrigeración.

25 Cuando no interesa dicha refrigeración, se



dispone que los gases de escape hagan su normal recorrido desde el motor a la atmósfera, sin pasar por el dispositivo recuperador de calor antes indicado.

30 En la adjunta hoja de planos se ha representado una forma de ejecución del recuperador de que se trata, la cual se da a título de ejemplo y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguna.

La figura 1 representa un esquema de un aparato recuperador, en posición de escape directo y

35 La figura 2 representa el mismo en posición de escape desviado.

Como puede apreciarse, el recuperador comprende de una llave de dos pasos (1) montada en la canalización (2) de los gases de escape, la cual llave es susceptible de enviar la corriente gaseosa directamente al silencioso (3), figura 1, a través del recipiente cambiador de calor (4), figura 2, instalándose para evitar retornos, una válvula de retención (5) a la salida de la tubería proveniente del recipiente (4).

45 Este recipiente cambiador de calor (4) se



acopla al sistema refrigerante, generalmente del tipo de absorción análogo al de las neveras o frigoríficos de petróleo.

50            Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

N O T A

55            En resumen la Patente de Invención que se solicita registrar para España, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

60            1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA UTILIZACION DE LOS GASES DE ESCAPE DE LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA", caracterizado porque en la canalización de salida de gases, se intercala una llave de dos pasos susceptible de



enviar la corriente gaseosa directamente al silencioso, o bien a través de un recipiente cambiador de calor acoplado a un ciclo refrigerante, antes del silencioso, una válvula de retención evitadora de retornos.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA UTILIZACION DE LOS GASES DE ESCAPE DE LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA".

Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompaña el dibujo que la ilustra.

Madrid, 26 NOV. 1966

333825

26



Fig.1

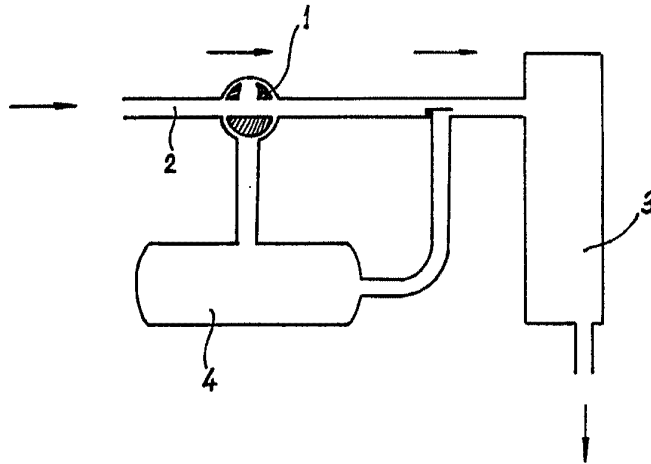
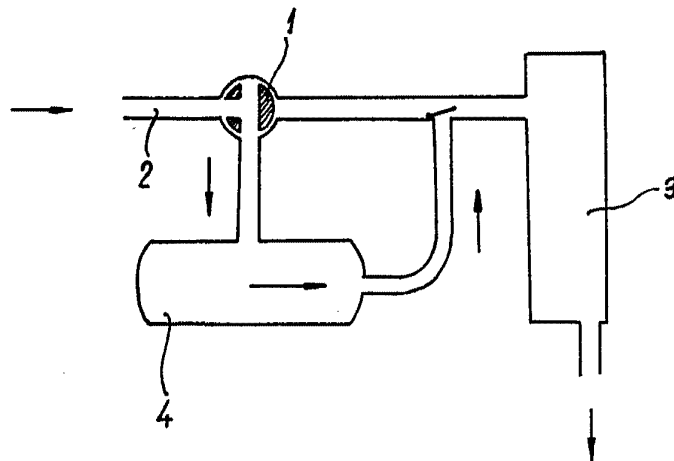


Fig. 2



*Escala variable*

Madrid 26 NOV. 1966